



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 23

En Paredones a 29 días del mes de mayo de 2009, siendo las 09:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Emiliano Guerrero T., Juan Carlos Chávez, Feliciano Araya O., Johny Cornejo Ordenes, Félix Marín Pontigo, Sótero Urzúa Canales., asiste como Ministro de Fé, Patricia Lorca López, Secretario Municipal.

1. PLAN GLOBAL DE CONSERVACION DE CAMINOS. ASISTE JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD Y JOSE BRAVO GUZMAN, EMPRESA TTU:

Se presenta ante en la presente Sesión el Sr. José Bravo Guzmán, a petición del Concejo Municipal, con la idea de plantear diversas inquietudes respecto del trabajo que está realizando la Empresa Tomás Tapia Ureta, a cargo de la ejecución del Plan Global de Conservación de Caminos.

El Sr. Guzmán señala que previo a realizar cualquier cambio en lo planificado, es necesario que el Concejo envíe un documento donde se indiquen los caminos en los cuales no se justifican ciertos trabajos y que se podrían realizar en otros, que sí lo necesitan.

Se analizan en detalle esta situación, en relación a aquellos caminos que requieren intervenciones y el Sr. Bravo, propone entregar una copia del Programa a los Sres. Concejales a fin de que puedan ir revisando aquellos mejoramientos innecesarios y puedan ir comunicando las necesidades que vayan detectando.

Finalmente el Alcalde indica que se enviará una carta sugiriendo aquellos cambios de partidas que debieran considerarse.

2. REGULARIZACION DE ASIGNACIONES; ASISTE JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD Y HABILITADA:

El Jefe Departamento de Salud se presenta ante el Honorable Concejo Municipal a fin de solicitar regularización de asignaciones para Doctora y Enfermera que se desempeñan en el Consultorio.

El Sr. Guajardo, explica el caso de la Doctora que percibe un sueldo de \$ 1.200.000.-, pero de acuerdo a la Ley de Atención Primaria y considerando la categoría y el nivel en el cual se encuentra encasillada, le correspondería un sueldo de \$ 711.000.-, por el cual no se presentarían profesionales a trabajar en la Comuna. En virtud de esto agrega, se presupuestó el sueldo que actualmente percibe la profesional, por tanto, esta

situación se deberá regularizar a través de una asignación por la diferencia, que debe ser aprobada por Concejo Municipal y que se encuentra establecida en el artículo 45°.

En el caso de la Enfermera, explica se presenta el mismo problema en relación a que por no contar con experiencia en el ámbito público le corresponde una categoría B, nivel 15, lo que en la escala única de sueldo significa \$ 496.496.- Agrega que previendo esta situación se presupuestaron \$ 800.000.-, pero la Ley no permite pagar más de lo que corresponde, por tanto, también se solicita al Concejo otorgar una asignación especial de \$ 120.000.- y la diferencia sería cubierta con su designación como Coordinadora del Servicio de Urgencia Rural.

Concejal Cornejo: Consulta porque se está regularizando a estas alturas del año, considerando que han pasado 5 meses.

Jefe Departamento de Salud: Señala que debido a que la Ley de Transparencia ha obligado a analizar algunas situaciones que se deben regularizar y debido además, a muchos temas que se encuentran pendientes.

Se produce una serie de comentarios respecto a la regularización que se está solicitando, en consideración al tiempo transcurrido.

Presentados los argumentos por parte del Jefe del Departamento de Salud, se solicita el pronunciamiento del Concejo acordando lo siguiente:

A N° 30 POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO SE ACUERDA OTORGAR ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA MENSUAL, CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 45° DE LA LEY 19.378 A LAS SIGUIENTES FUNCIONARIAS:

FUNCIONARIO	CATEGORIA	NIVEL	MONTO DE ASIGNACION
Laura Pereyra Lucas	A	14	\$ 488.154.-
Guinett Labrín Godoy	B	15	\$ 120.000.-

Se deja constancia que el presente acuerdo viene a regularizar el pronunciamiento emitido por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 20 de noviembre de 2008, en la cual se aprobó el Presupuesto Municipal área Salud para el año 2009, que consideraba el aumento de los sueldos de Médico y Enfermera, cuya diferencia debe ser pagada como asignación especial transitoria.

Concejal Guerrero: Aprueba y solicita una copia del documento.

Concejal Chávez: Aprueba.

Concejal Araya: Aprueba, pero solicita quede en acta la salvedad en que ha hecho hincapié, en que esto se estaba pagando hace unos meses y se está regularizando hoy.

Concejal Cornejo: Aprueba.

Concejal Marín: Aprueba.

Concejal Urzúa: Aprueba.

Se abordan otros temas y consultas por parte de los Sres. Concejales respecto del área Salud.

3. AUDIENCIA PÚBLICA, SR. RAUL MUÑOZ DEL CLUB DEPORTIVO EL QUILLAY:

Se presenta ante el Concejo Don Raúl Muñoz del Club Deportivo El Quillay a fin de informar que están organizando un Campeonato de Fútbol, donde participarán todos los clubes de la Comuna.

Sr. Raúl Muñoz, indica que la finalidad de este Campeonato es reunir fondos para empastar el Estadio de El Quillay y a futuro iluminarlo y solicitan el apoyo al Concejo Comunal.

El Sr. Alcalde da lectura a carta enviada por el Club Deportivo, donde exponen los motivos por los cuales están organizando dicho Campeonato y adjuntan Bases donde se establecen las condiciones para su desarrollo.

Se abordan distintos temas relacionados con el desarrollo de este Campeonato.

4. LECTURA DE ACTAS ANTERIORES:

- **SESION ORDINARIA N° 16 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2009:** Se aprueba con observaciones.

Concejal Araya: Indica que en relación a la alusión que se hace a accidente de la Sra. Blanca Montero, por banca en mal estado de Plaza Paredones, hace el alcance que no fue accidente, fue una solicitud de reparación de bancas lo que él planteó en la reunión referida.

5. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

- **CARTA DE SR. CAYETANO GOICOCHEA DE FECHA MAYO 2009:** Solicita apoyo para electrificación de su vivienda por un costo de \$ 1.250.000.- El Sr. Goicochea señala que aportaría postes, mano de obra y \$ 500.000.-
Se acuerda derivar a Finanzas para ver si existe posibilidad de financiamiento.
- **PRONUNCIAMIENTO DE LA ACHM BONO SAE:** Emiten su pronunciamiento respecto al Bono SAE y reiteran la situación de déficit que presenta el área de educación y la realidad que presenta cada Municipio.

Señalan además que el conflicto por Bono SAE, se origina por un error en la interpretación de la Ley 20.158, que obliga a los municipios a pagar a los docentes municipales un beneficio que estaba destinado exclusivamente a los docentes de los establecimientos particulares subvencionados, en relación a que estos no reciben las asignaciones del Estatuto Docente.

En consecuencia señalan, que toda la responsabilidad recae sobre el Gobierno, quienes pretender responsabilizar de sus errores a los municipios, en tanto quieren hacer pagar bonos con los insuficientes recursos de la subvención educacional básica.

6. VARIOS:

Concejal Guerrero:

- Solicita copia de acta N° 22.
- Consulta si en el sector La Capilla está considerado construir refugio peatonal. El Alcalde informa que está considerado dentro de los Proyectos de Mejoramiento Urbano.

Concejal Chávez:

- Presenta su molestia en relación a la coordinación del Acto del día 21 de mayo, por cuanto no se enviaron los insumos que se requerían.
- Consulta por Proyecto de cierre de Escuela Lo Valdivia. El Sr. Alcalde informa que se enviaron los materiales y el Centro de Padres habría presentado un Proyecto al Fondo Social.

Concejal Araya:

- Solicita oficiar al Administrador Municipal a fin de presentar molestias por constante suspensión del servicio telefónico. El Concejal Sr. Guerrero solicita cambio en los equipos de telefonía celular a través del Convenio Plan Empresa.
- Solicita reparación de escaños de plaza Paredones.
- Solicita limpieza de tubos de evacuación de aguas lluvias en el sector de la plaza, antes de que comiencen las lluvias.
- Se refiere a reunión con funcionarios del Serviu, donde se planteó la opción de postular a proyectos de pavimentación participativa.

Concejal Cornejo:

- Consulta por Sumario instruido para determinar responsabilidades por pérdida de dinero desde la Dirección de Desarrollo Comunitario. La Secretaría Municipal informa que la próxima semana estaría resuelto según lo informado por el Administrador Municipal.
- Consulta por funcionamiento de página web.

Concejal Marín:

- Solicita ayuda social para Sra. Malva Toro del sector de La Ligua.
- Consulta por priorización Proyectos Fondeve.
- Solicita ayuda social para el Sr. Rodrigo Martínez del sector de Panilongo.

Concejal Urzúa:

- Se refiere a relleno que necesitan realizar en el sector de la Iglesia.
- Solicita reparación de luminarias.

7. PLAN REGULADOR COMUNAL. ASISTEN FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO DE SERVIU SEXTA REGION:

El Sr. Alcalde da la bienvenida a Don Patricio Olate, funcionario del Serviu Sexta Región, quien fue invitado a participar de la presente reunión del Concejo Municipal a fin de reactivar la discusión y tramitación del Plan Regulador Comunal.

El Sr. Olate agradece la invitación e indica que hará una pequeña reseña histórica respecto a los Planes Reguladores de las Comunas.

Señala, que desde el año 2000 el MINVU a través de la Secretaría Ministerial, más el Concejo Regional de O'Higgins y las Municipalidades, decidieron confeccionar 28 planes reguladores, en atención a que la Comunas no contaban con los recursos para desarrollarlos y considerando además que su costo es muy elevado, y es así como actualmente se está licitando el Plan de la Comuna de Las Cabras, entre otros.

Respecto del Plan Regulador de Paredones, este fue desarrollado por la Empresa Urbe y consideró los sectores de Bucalemu y Paredones.

Se analiza la tramitación a la cual fue sometido el Plan Regulador de la Comuna en su oportunidad y se abordan algunas inquietudes planteadas por los Señores Concejales y que incidieron en la no aprobación del instrumento mencionado.

Sr. Olate: Señala que respecto al Plan Intercomunal del borde costero, también se quiere aprobar, ya que presentó observaciones por parte de la Contraloría, lo que permitiría hacer modificaciones a los Planos Reguladores, directamente por parte de las Comunas y no pasarían por el Concejo Regional o por la Contraloría, requiriendo sí un Informe del Serviu; agrega que igual esas modificaciones cuando afectan zonas de riesgo se debe tener bastante cuidado, ya que son los puntos más delicados de estos instrumentos de planificación.

Finalmente y luego de analizar en detalle las inquietudes planteadas por los Sres. Concejales y que dicen relación con las zonas de riesgo y zonas de equipamiento, el Sr. Olate plantea la idea de revisar el archivador que está en la Dirección de Obras a fin de verificar que todos los papeles estén en orden y posteriormente el Director de Obras debiese ir a la Seremi para revisarlo en conjunto; una vez realizado este trámite el Concejo podría someterlo a aprobación nuevamente y enviarlo a la Seremi para ser aprobado en 60 días; continuando su tramitación en el Consejo Regional y posteriormente en Contraloría. Agrega que en el caso de que presentase algún error en el procedimiento se debe hacer de nuevo, realizando los ajustes necesarios.

Concejal Araya: Consulta si como Concejo Municipal se puede tomar un acuerdo, acta o decreto, donde se establezcan los sectores sobre los cuales solicitarían modificaciones.

Sr. Olate: Indica que así se hizo en Pichilemu, donde el Concejo Municipal aprobó pero dejó un acta con las modificaciones y ahora están trabajando sobre esas modificaciones.

Finalmente se determina que el Jefe de Obras revisará si se ha cumplido con todas las formalidades y si no se ha cumplido, se debería iniciar nuevamente el trámite o derechamente iniciar todo nuevamente.

Se levanta la sesión a las 12:40 horas.

JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE

SOTERO URZUA CANALES
CONCEJAL

JUAN CHAVEZ VIDAL
CONCEJAL

FELICIANO ARAYA ORDENES
CONCEJAL

EMILIANO GUERRERO TORRES
CONCEJAL

FELIX MARIN PONTIGO
CONCEJAL

JOHNY CORNEJO ORDENES
CONCEJAL

PATRICIA LORCA LOPEZ
MINISTRO DE FE

TABLA SESION ORDINARIA N° 23

1. Audiencia:
Sr. Raúl Muñoz, Club Deportivo Santa Clara de El Quillay.
2. Plan Global de Conservación de Caminos. Asiste Director Provincial de Vialidad y Sr. José Bravo, Empresa Tomás Tapia Ureta.
3. Plan Regulador Comunal. Asisten funcionarios del Departamento de Desarrollo Urbano del Serviu Sexta Región.
4. Regularización de asignaciones. Asiste Jefe de Departamento de Salud y Habilidadada.
5. Lectura de actas anteriores (N° 16).
6. Varios.